



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1557

QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:33.624

Y SON: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MATERIAL FUNGIBLE, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-409-CM16, FACTURAS NROS.: 117456 Y 117930. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD. ENC. SRA. MARIA A. CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	27.097			
1140504	Aplic Fondos Promocion	6.527			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		33.624	77012870-6	C-0
TOTALES :		33.624	33.624		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Depto. de...

V. P. TESORERO

RECIBI CONFORME